

El programa de precios de alerta genera incertidumbre (El Financiero 01/02/12)

El programa de precios de alerta genera incertidumbre (El Financiero 01/02/12) Isabel Becerril Miércoles, 1 de febrero de 2012 Falta un reglamento jurídico: agentes aduanales. El sistema no ha funcionado como estaba planeado, dicen. El plan estuvo muy cuidado por la SE: César Hernández. - PROGRAMA INCLUYENTE A un mes de que arrancó el programa de precios de alerta, para monitorear las importaciones de textiles provenientes de Asia, el esquema ha provocado incertidumbre jurídica, preocupación, molestia y pérdidas económicas para los importadores, agentes aduanales y empresas de logística. César Hernández Ochoa, director general de Comercio Exterior de la Secretaría de Economía (SE), explicó las bondades del mecanismo, en el cual no sólo participa el gobierno federal a través de esa dependencia, del Servicio de Administración Tributaria (SAT) y la Procuraduría General de la República (PGR), sino también los agentes aduanales y la industria textil. Ante miembros del Instituto Mexicano de Ejecutivos de Comercio Exterior (IMECE) sostuvo que el armado del programa de precios de alerta estuvo muy cuidado por la SE. Indicó que el primer paso consiste en monitorear las importaciones textiles provenientes de los países de Asia, y cuando esa revisión se traduzca en auditorías o acciones de fiscalización, el SAT o la PGR tendrán que cumplir con la Ley de Aduanas y los cánones de comercio exterior internacional. Entonces uno de los asistentes, un agente aduanal, dijo que a su gremio le asusta la aplicación de los precios de alerta, "porque estamos viendo en vivo lo que sucede, y desafortunadamente lo que comenta el funcionario no es real. "Los agentes aduanales no están participando en esto porque no tienen información, al menos de los precios mínimos de producción de las telas, lo que provoca día a día que se arriesgue la operación o el pedimento de importación." Acusó que falta un reglamento jurídico para normar y entender cómo los agentes aduanales deben realizar la importación formal de textiles. "El sistema no ha funcionado como tienen planeado la SE, el SAT y la PGR, porque en lugar de dar certeza jurídica ha frenado el comercio y provocando que los agentes aduanales caigan en muchos riesgos por falta de certidumbre." Advirtió sobre lo que podría pasar en los próximos meses cuando entren en vigor los precios de alerta de la industria del vestido y calzado, los cuales ya están definidos. Sólo falta el anuncio del gobierno que arrancará el monitoreo de éstos en las aduanas. La aplicación del programa ha creado muchos gastos en aduanas porque se detiene la mercancía, y si no se paga la diferencia del precio, el embarque no sale de la aduana, señaló. Más aún, puntualizó, la falta de información sobre los precios de alerta está provocando que algunas personas ya empiecen a caer "en la ilegalidad". Hernández Ochoa admitió desconocer lo que está sucediendo en aduanas con los precios de alerta, pero aseguró que investigaría la situación. En México, destacó, China encabeza la lista de demandas por prácticas desleales de comercio, con 12, seguida de Estados Unidos, con seis; Rusia, cuatro; Ucrania, cuatro; Brasil, tres, y Rumania, una.